



**Cydsa, S.A.B. de C.V.**  
Ave. Ricardo Margáin Z. No. 335,  
Edificio Equus, Torre 2  
Col: Valle del Campestre, 66265  
Garza García, N.L., México

**OSCAR DE JESÚS CISNEROS CISNEROS**, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de **CYDSA, S.A.B. DE C.V. CERTIFICO:** Que la presente es una copia fiel y correcta del acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **CYDSA, S.A.B. DE C.V.** de fecha 27 de marzo del año 2019 y que la misma obra asentada en el Libro de Actas de la Sociedad.

Extiendo la presente certificación para todos los efectos legales a que haya lugar.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 27 de marzo de 2019.

Atentamente,

**CYDSA, S.A.B. DE C.V.**



**LIC. OSCAR DE JESÚS CISNEROS CISNEROS**  
Secretario del Consejo de Administración

**CYDSA, S.A.B DE C.V.**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**  
**27 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, México, domicilio social de CYDSA, S.A.B. DE C.V. en adelante así mencionada o como la "Sociedad", siendo las 11:30 a.m. (once horas con treinta minutos) del día 27 (veintisiete) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en el Gran Salón del Club Industrial, A.C., ubicado en la Avenida Parteaguas número 698, de esta ciudad, las personas que constan en la lista de asistencia que por separado se levantó y cuyo original se agrega al expediente de esta asamblea, para que se tenga como parte integrante de la presente acta, todos ellos en su calidad de accionistas o representantes de accionistas de esta Sociedad, con objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en adelante la "Asamblea". Estuvieron también presentes el Ing. Tomás Roberto González Sada, Presidente del Consejo de Administración y Director General Ejecutivo de Cydsa, S.A.B. de C.V., el Lic. Oscar de Jesús Cisneros Cisneros, Secretario del Consejo de Administración y además el Presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad, el señor C.P. Mario Martín Laborín Gómez.

Esta Asamblea se celebra en virtud de primera convocatoria, librada por el Consejo de Administración, la cual en cumplimiento de lo que establece el artículo 27 (veintisiete) de los Estatutos Sociales, así como el artículo 186 (ciento ochenta y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles fue publicada con fecha 7 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve) en el Sistema Electrónico de la Secretaría de Economía (PSM) "Publicaciones de Sociedades Mercantiles" y con fecha 8 (ocho) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve) en el periódico "El Norte", que es uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad y además, por razones de abundamiento, en esta última fecha, en el periódico "Milenio" de esta entidad, así como en el periódico "El Financiero" de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 32 (treinta y dos) de los estatutos sociales, asumió la Presidencia de la Asamblea, el Presidente del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V., Ing. Tomás Roberto González Sada y actuó como Secretario de la Asamblea, el Secretario del Consejo de Administración de esta Sociedad, Licenciado Oscar de Jesús Cisneros Cisneros.

El Presidente, con aprobación de la Asamblea, designó escrutadores a los señores C.P. Humberto Francisco Lozano Vargas y C.P. Eduardo Ruiz Garza, quienes después de aceptar el cargo y protestar desempeñarlo fiel y legalmente, procedieron a examinar el Registro de Acciones que lleva la Sociedad, los formularios de poderes a que se refiere el Artículo 49 (cuarenta y nueve) Fracción III (tres romano) de la Ley del Mercado de Valores y las cartas poder de los representantes de los accionistas,

preparando al mismo tiempo la correspondiente lista de asistencia y verificando el número de acciones legalmente representadas en esta Asamblea. Poco después, los escrutadores tras de verificar la asistencia y en desempeño de su cometido, rindieron el siguiente dictamen:

"Los suscritos, designados escrutadores en esta Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas de CYDSA, S.A.B. DE C.V., hacemos constar que se encuentran presentes o representados en esta Asamblea, en los términos de la lista de asistencia que antecede, accionistas o representantes de accionistas tenedores de 532'147,171 acciones ordinarias de la "Serie A", Clase I, o sea el 93.36% de la totalidad de las acciones "Serie A", Clase I, que se encuentran en circulación, emitidas por CYDSA, S.A.B. DE C.V. con lo cual se obtiene el quórum legal y estatutario para la validez de esta Asamblea. San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a 27 (veintisiete) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve). C.P. Humberto Francisco Lozano Vargas.- Escrutador.- Rúbrica.- C.P. Eduardo Ruiz Garza.- Escrutador. - Rúbrica".

A continuación, el Secretario del Consejo de Administración, informó a la Asamblea que se ha cerciorado de la observancia y cumplimiento de lo que disponen el artículo 49 (cuarenta y nueve) Fracción III (tres romano), de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 30 (treinta) de los estatutos sociales, incluyendo el hecho de que han estado a disposición de los accionistas y de los intermediarios del mercado de valores, los formularios de los poderes; y además han estado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de esta Asamblea, en forma gratuita y con al menos 15 (quince) días naturales de anticipación a la fecha de celebración de esta Asamblea, lo cual se hace constar para los efectos legales correspondientes.

Con fundamento en el artículo 31 (treinta y uno) de los estatutos sociales y con base en el dictamen de los escrutadores, en el que se certifica que las acciones representadas en esta Asamblea exceden del cincuenta por ciento del total de las acciones en circulación de la Serie "A" Clase I emitidas por CYDSA, S.A.B. DE C.V., la Presidencia declaró legalmente instalada esta Asamblea y con aptitud para resolver los asuntos que la motivan.

Enseguida, el Secretario, por indicaciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día de esta Asamblea, el cual es como sigue:

### **ORDEN DEL DÍA**

**I. Informes a la Asamblea.** Presentación y en su caso aprobación de: (i) Informe Anual del Director General de la Sociedad correspondiente al Ejercicio Social de 2018, incluyendo los Estados Financieros de la Sociedad, acompañados del Dictamen del

Auditor Externo y de la Opinión del Consejo de Administración sobre dicho Informe; (ii) Informe Anual del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2018; (iii) Informe del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría; y (iv) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

**II. Aplicación de Utilidades, Propuesta de Decreto de Dividendos e Informe sobre Operaciones con Acciones Propias.** Presentación y en su caso aprobación de: (i) La aplicación de la Cuenta de Resultados del Ejercicio Social de 2018; (ii) Propuesta del Consejo de Administración para decretar un dividendo en efectivo en favor de los accionistas de la Sociedad; (iii) Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas por la Sociedad con sus propias acciones; y (iv) Determinación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la compra de acciones propias. Resoluciones al respecto.

**III. Miembros del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría.** Elección de los Miembros del Consejo de Administración previa calificación de independencia de los Consejeros Independientes a ser designados y determinación de sus remuneraciones. Elección del Presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría. Resoluciones al respecto.

**IV. Delegados.** Designación de Delegados de la Asamblea que se encarguen de formalizar los Acuerdos votados. Resoluciones al respecto.

Acto seguido, se pasó al estudio y resolución de dichos asuntos como sigue:

#### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

##### **Informes a la Asamblea. -**

En desahogo del primer punto del orden del día, se presentaron a consideración de los accionistas los siguientes informes:

(i) El Director General de la Sociedad, presentó a los accionistas y dio lectura al Informe Anual que rinde en los términos de lo dispuesto por los artículos 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, (con excepción de lo previsto en el inciso B) y 44 (cuarenta y cuatro) fracción XI (once romano) de la Ley del Mercado de Valores sobre las actividades y resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio social del año 2018 (dos mil dieciocho), en el que expone los diferentes actos realizados y los trabajos efectuados durante dicho lapso y demás información que señala el artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y disposiciones legales aplicables. Asimismo, se dio lectura y se pusieron a consideración de los accionistas los Estados Financieros de Cydsa, S.A.B. de C.V. y los Estados Financieros consolidados de Cydsa, S.A.B. de C.V. y

subsidiarias correspondientes al ejercicio social 2018 (dos mil dieciocho), que incluyen el Balance General (Estado de Posición Financiera), el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Capital Contable, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas, acompañados del dictamen del auditor externo de la Sociedad, el despacho de Contadores Públicos "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C." miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ("Deloitte"), por el ejercicio social de 2018 (dos mil dieciocho), emitido el 28 (veintiocho) de febrero del presente año, el cual es un dictamen "Limpio", sin salvedades.

Acto seguido, se dio lectura a la opinión favorable del Consejo de Administración, respecto del contenido del Informe Anual del Director General, correspondiente al ejercicio social de 2018 (dos mil dieciocho), en los términos del artículo 28 (veintiocho) fracción IV (cuatro romano), inciso "c" de la Ley del Mercado de Valores, el cual concluye proponiendo a la Asamblea la aprobación del Informe Anual del Director General correspondiente al ejercicio social de 2018 (dos mil dieciocho).

(ii) Continuando con el desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura al Informe Anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea correspondiente al ejercicio social de 2018 (dos mil dieciocho), en el cual se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, en los términos del inciso B) del artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y además las operaciones y actividades en que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2018 (dos mil dieciocho). Lo anterior conforme al artículo 28 (veintiocho) fracción IV (cuatro romano), incisos "d" y "e" de la Ley del Mercado de Valores.

(iii) A continuación se dio lectura al Informe Anual del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría", en el cual se señalan las actividades realizadas por dicho comité durante el ejercicio social de 2018 (dos mil dieciocho) y se recomienda a la Asamblea la aprobación de los Informes del Director General y del Consejo de Administración de esta Sociedad, presentados a esta Asamblea. Este informe se realizó conforme a lo previsto en el artículo 43 (cuarenta y tres) de la Ley del Mercado de Valores.

(iv) Asimismo, se dio lectura y se distribuyó a los accionistas, el informe del auditor externo de la Sociedad, Deloitte, en el que hace constar que Cydsa, S.A.B. de C.V. cumplió con todas sus obligaciones fiscales federales durante el ejercicio de 2017 (dos mil diecisiete). Dicho informe se presentó a la Asamblea y se entregó a los accionistas en acatamiento de lo dispuesto por los artículos 76 (setenta y seis) fracción XIX (diecinueve romano) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 116 (ciento dieciséis) del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Se agregan al expediente de la presente acta: i) el Informe del Director General, acompañado de la opinión del Consejo de Administración respecto a dicho informe; ii) la opinión del auditor externo, iii) el Informe del Consejo de Administración; iv) los Estados Financieros Consolidados de Cydsa, S.A.B de C.V. y Subsidiarias y de Cydsa, S.A.B. de C.V., en lo individual; v) el Informe Anual del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría"; vi) el informe sobre cumplimiento de obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad; y demás documentos presentados a esta Asamblea antes señalados.

Concluida la lectura y revisión de dichos documentos y previas las deliberaciones correspondientes, se hace constar respecto al primer punto del orden del día: i) que se abstuvieron de votar accionistas o representantes de accionistas tenedores de 27,889 (Veintisiete mil ochocientos ochenta y nueve) acciones que equivalen al 0.0052% (cero punto cero cero cinco dos por ciento) de la totalidad de las acciones representadas en esta Asamblea; y ii) que votaron a favor accionistas o representantes de accionistas tenedores de 532'119,282 (Quinientas treinta y dos millones ciento diecinueve mil doscientas ochenta y dos) acciones que equivalen al 99.9984% (noventa y nueve punto nueve nueve ocho cuatro por ciento) de la totalidad de las acciones representadas en esta Asamblea; por lo que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. por mayoría de votos tomó las siguientes:

#### **RESOLUCIONES:**

- 1ª. Se aprueban en todas sus partes, los siguientes documentos:
  - a) El Informe Anual de Director General de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social de 2018 (dos mil dieciocho) presentado a esta Asamblea.
  - b) La opinión del Consejo de Administración de esta Sociedad respecto del contenido del Informe Anual del Director General, correspondiente al Ejercicio de 2018 (dos mil dieciocho).
  - c) El Informe Anual del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V. correspondiente al Ejercicio de 2018 (dos mil dieciocho) que fue presentado a esta Asamblea.
  - d) El Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría correspondiente al Ejercicio de 2018 (dos mil dieciocho) que fue presentado a la Asamblea.
  - e) El informe del auditor externo, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad; y además el dictamen del auditor externo de la Sociedad.

- 2ª. Se aprueban todos los actos realizados por el Director General de Cydsa, S.A.B. de C.V., por el Consejo de Administración, por el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de esta Sociedad y demás comités de esta Sociedad durante el ejercicio social comprendido del día 1º (primero) de enero, al día 31 (treinta y uno) de diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho).
- 3ª. Se aprueban los Estados Financieros de Cydsa, S.A.B. de C.V. en lo individual y los Estados Financieros consolidados de Cydsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias correspondientes al Ejercicio de 2018 (dos mil dieciocho), que fueron presentados a la Asamblea, que incluyen el Balance General (Estado de Posición Financiera), el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Capital Contable, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas, los cuales están debidamente acompañados del dictamen "Limpio" y sin salvedades, del auditor externo de la Sociedad, el despacho Deloitte, por el ejercicio social de 2018 (dos mil dieciocho), emitido el 28 (veintiocho) de febrero del presente año.
- 4ª. Dicha documentación, Informe Anual del Director General, junto con la opinión del Consejo de Administración y el dictamen del auditor externo de la Sociedad, el Informe Anual del Consejo de Administración, Estados Financieros, Balances, Estados de Resultados, el Informe del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, el informe sobre cumplimiento de obligaciones fiscales y demás documentos presentados a esta Asamblea; y demás documentos presentados a esta Asamblea, agréguese al expediente de esta Asamblea para que formen parte integrante de la presente acta.
- 5ª. Se tiene por presentado a la Asamblea y entregado a los accionistas, el informe del auditor externo de la Sociedad, Deloitte, en el que se hace constar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de CYDSA, S.A.B. DE C.V., durante el ejercicio social del año 2017 (dos mil diecisiete), en los términos de lo dispuesto por los artículos 76 (setenta y seis) fracción XIX (diecinueve romano) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 116 (ciento dieciséis) del Reglamento de dicha Ley.

## **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

### **Aplicación de Utilidades, Propuesta de Decreto de Dividendos e Informe sobre Operaciones con Acciones Propias.**

(i) y (ii) Aplicación de utilidades y propuesta de decreto de dividendos: En desahogo del segundo punto del orden del día, en primer término, el Presidente dio lectura y

sometió a la consideración de la Asamblea la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de los resultados del ejercicio de 2018 (dos mil dieciocho) de Cydsa, S.A.B. de C.V., que incluye también una propuesta para decretar un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de esta sociedad por la cantidad de \$400'000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), así como un informe sobre operaciones realizadas por la Sociedad con acciones propias y una propuesta sobre la determinación del monto máximo de recursos que podrá destinar la Sociedad a la compra de acciones propias, el cual es como sigue:

**PROYECTO DE APLICACIÓN DE UTILIDADES DEL  
EJERCICIO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO)  
CYDSA, S.A.B. DE C.V.  
(MILLONES DE PESOS)**

**UTILIDADES POR APLICAR GENERADAS EN 2018**

Utilidad del ejercicio 2018	801		
(menos)			
Reserva Legal	<b>(40)</b>		
<b>Utilidades por aplicar generadas en 2018</b>	<b>761</b>		
	Generadas hasta el 31 de diciembre de 2013	Generadas a partir del 1 de enero de 2014	Total
Utilidades por aplicar al 31 de diciembre 2017	2,018	1,988	4,006
Utilidades por aplicar generadas en 2018		761	761
<b>Utilidades por aplicar a disposición de la asamblea</b>	<b>2,018</b>	<b>2,749</b>	<b>4,767</b>
Se propone decretar el pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la sociedad proveniente de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) por utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto de \$400'000,000.00 (Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.).	<b>(400)</b>		<b>(400)</b>
<b>Utilidades por aplicar después de la asamblea</b>	<b>1,618</b>	<b>2,749</b>	<b>4,367</b>

En razón de que el pago del dividendo proviene de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) por utilidades generadas hasta el 31 treinta y uno de Diciembre de 2013 (dos mil trece) y será con cargo a la cuenta de utilidades por aplicar generadas hasta el 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2013 (dos mil trece), dicho dividendo no estará sujeto a la retención del 10% (diez por ciento) de Impuesto sobre la Renta.



(iii) Informe sobre operaciones con acciones propias. Continuando con el desarrollo del segundo punto del orden del día, el Presidente, presentó a la Asamblea un informe que contiene las operaciones celebradas con acciones propias, mencionando al efecto que siguiendo las políticas y lineamientos de adquisición y colocación de acciones propias, previamente aprobados por el Consejo de Administración, en los términos de lo dispuesto por los artículos 47 y 60 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de marzo de 2003, y sus reformas, así como el previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), la Sociedad, y considerando además, las 600'000,000 (seiscientos millones) de acciones, emitidas por la Sociedad, se compraron después de la fecha de esa asamblea, 12'399,429 (doce millones trescientas noventa y nueve mil cuatrocientas veintinueve) acciones de la Serie "A", Clase I, representativas del 2.1% (dos punto uno por ciento) del capital social, de las cuales, después del 22 (veintidós) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho) y durante el año 2018 (dos mil dieciocho), se compraron 6,399,429 (seis millones trescientas noventa y nueve mil cuatrocientas veintinueve) acciones a un costo de \$174'286,252.28 (Ciento setenta y cuatro millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y dos pesos 28/100 M.N.) y durante los meses de enero a marzo de 2019, antes de la celebración de esta asamblea, se compraron 6,000,000 (seis millones) de acciones a un costo de \$149,963,068.16 (Ciento cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y tres mil sesenta y ocho pesos 16/100 M.N.). El costo promedio por todas las acciones compradas durante 2018 y en el período del 1° (primero) de enero al 26 (veintiséis) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve) antes de la celebración de esta asamblea fue de \$26.15 (veintiséis pesos 15/100 M.N.) destinando a la compra \$324'249,320.00 (Trescientos veinticuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) que eran parte de los recursos que la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 22 (veintidós) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho) aprobó para ese fin o sea la cantidad de \$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que la cantidad autorizada por dicha Asamblea para dichos fines, quedó reducida a la cantidad de \$1,175'750,679.56 (Un mil ciento setenta y cinco millones setecientos cincuenta mil seiscientos setenta y nueve pesos 56/100 M.N.).

(iv) Monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la compra de acciones propias. Se propone que el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para la compra de acciones propias, desde la fecha de esta Asamblea y hasta que se fije otro monto por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sea la cantidad de \$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Expuesto lo anterior y previas las deliberaciones correspondientes, se hace constar respecto al segundo punto del orden del día: i) que se abstuvieron de votar accionistas o representantes de accionistas tenedores de 27,889 (Veintisiete mil ochocientos ochenta y nueve) acciones que equivalen al 0.0052% (cero punto cero cero cinco dos por ciento) de la totalidad de las acciones representadas en esta Asamblea; y ii) que votaron a favor accionistas o representantes de accionistas tenedores de 532'119,282 (Quinientas treinta y dos millones ciento diecinueve mil doscientas ochenta y dos) acciones que equivalen al 99.9984% (noventa y nueve punto nueve nueve ocho cuatro por ciento) de la totalidad de las acciones representadas en esta Asamblea; por lo que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. por mayoría de votos tomó las siguientes:

### **RESOLUCIONES:**

- 1<sup>a</sup>. Se aprueba en sus términos el proyecto sobre la "Aplicación de Utilidades del Ejercicio Social de 2018" de Cydsa, S.A.B. de C.V., antes transcrito.
- 2<sup>a</sup>. Se decreta el pago de la cantidad de \$400'000,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.) por concepto de dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la Sociedad. Esta cantidad proviene de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" generada al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2013 (dos mil trece) y será dividida proporcionalmente entre las 570'021,767 (Quinientas setenta millones veintiún mil setecientas sesenta y siete) acciones Serie "A", Clase I, representativas del capital social de esta Sociedad, actualmente en circulación, a razón de \$ 0.701727588588735 pesos (Moneda Nacional) por acción y se pagará a partir del día 8 (ocho) de abril de 2019 (dos mil diecinueve) contra la entrega del cupón número 18 (dieciocho) de las acciones actualmente en circulación (Emisión 2016).
- 3<sup>a</sup>. Se autoriza al Secretario del Consejo de Administración para que publique oportunamente en los periódicos "El Norte" y "Milenio" de esta entidad y en el periódico "El Financiero" de la Ciudad de México, un aviso dando a conocer a los accionistas el dividendo decretado en los términos acordados; y además se le autoriza para que publique los demás avisos que sean necesarios, incluyendo la presentación de avisos ante Autoridades.
- 4<sup>a</sup>. Se aprueba el Informe del Consejo de Administración presentado a esta Asamblea que contiene las operaciones efectuadas por la Sociedad con sus propias acciones, en los términos siguientes: tomando en consideración las 600'000,000 (seiscientos millones) de acciones, emitidas por la Sociedad, se compraron 12'399,429 (doce millones trescientas noventa y nueve mil cuatrocientas veintinueve) acciones de la Serie "A", Clase I, representativas del

2.1% (dos punto uno por ciento) del capital social, de las cuales, después del 22 (veintidós) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho) y durante el año 2018 (dos mil dieciocho) se compraron 6,399,429 (seis millones trescientas noventa y nueve mil cuatrocientas veintinueve) acciones a un costo de \$174'286,252.28 (Ciento setenta y cuatro millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y dos pesos 28/100 M.N.) y durante los meses de enero a marzo de 2019, antes de la celebración de esta asamblea, se compraron 6,000,000 (seis millones) de acciones a un costo de \$149,963,068.16 (Ciento cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y tres mil sesenta y ocho pesos 16/100 M.N.). El costo promedio por todas las acciones compradas durante el año 2018 y en el período del 1° (primero) de enero al 26 (veintiséis) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve) antes de la celebración de esta asamblea fue de \$26.15 (veintiséis pesos 15/100 M.N.) y se aprobó también que de la cantidad de \$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 (veintidós) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), para la compra de acciones propias, se haya destinado la cantidad de \$324'249,320.44 (Trescientos veinticuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos veinte pesos 44/100 M.N.), para la compra de las acciones representativas del capital de esta Sociedad antes señaladas.

- 5ª. Se aprueba establecer en \$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la compra de acciones propias desde la fecha de esta Asamblea y hasta que la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de esta Sociedad fije un monto diferente.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

#### **Miembros del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría.**

- i) Elección de los miembros del Consejo de Administración: En desahogo del tercer punto del orden del día, se procedió a la elección de los miembros del Consejo de Administración, a la calificación de la independencia de aquellos consejeros propuestos con tal carácter y a determinar sus remuneraciones.

El Presidente manifestó a la Asamblea que, conforme a la Ley del Mercado de Valores, el 25% (veinticinco por ciento) de los consejeros de una sociedad anónima bursátil, como lo es Cydsa, S.A.B. de C.V., deben ser consejeros independientes y la mencionada Ley establece que dicha independencia debe ser calificada por la asamblea de accionistas.

En cumplimiento de lo anterior, se presentó a consideración de la Asamblea una planilla de consejeros, que ha sido propuesta por un grupo de accionistas, en la cual se señalan los nombres de los consejeros que reúnen la calidad de independientes, para efecto de que esta Asamblea califique su independencia, conforme lo marca la Ley.

Manifestó el Presidente, que los señores Dr. Herminio Blanco Mendoza, Lic. Álvaro Fernández Garza, Lic. Eugenio Garza Herrera, Lic. Francisco Javier Garza Zambrano, y el C.P. Mario Martín Laborín Gómez, que se proponen como consejeros independientes, tienen suficiente experiencia, capacidad y prestigio para fungir como consejeros de esta Sociedad; y además por sus características personales, pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos ya que ninguno de ellos se encuentra en los supuestos a que se refieren las fracciones I (uno romano) a V (cinco romano) del artículo 26 (veintiséis) de la Ley del Mercado de Valores.

Enseguida, el Presidente dio lectura a los currículos de las personas que se proponen como consejeros independientes, a efecto de que la Asamblea tome su decisión.

Por otra parte expresó el Presidente, que se propone que por el ejercicio del año 2019, la remuneración de los consejeros sea la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) anuales para cada consejero y la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) por cada asistencia a juntas del Consejo de Administración; y la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada asistencia a juntas del “Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría”; del “Comité de Planeación y Finanzas”; del “Comité de Compensaciones” y de cualquier otro comité que establezca el Consejo de Administración en el futuro.

Una vez presentado lo anterior a la Asamblea y después de las deliberaciones del caso, se hace constar respecto al primer apartado del tercer punto del orden del día: i) que se abstuvieron de votar accionistas o representantes de accionistas tenedores de 20'000,000 (Veinte millones) de acciones que equivalen al 3.7584% (tres punto siete cinco ocho cuatro por ciento) de la totalidad de las acciones representadas en esta Asamblea; ii) que votaron en contra accionistas o representantes de accionistas tenedores de 22'974,231 (Veintidós millones novecientas setenta y cuatro mil doscientas treinta y un) acciones que equivalen al 4.3173% (cuatro punto tres uno siete tres por ciento) de la totalidad de las acciones representadas en esta Asamblea; y iii) que votaron a favor accionistas o representantes de accionistas tenedores de 489'172,940 (Cuatrocientas ochenta y nueve millones ciento setenta y dos mil novecientas cuarenta) acciones que equivalen al 91.9244% (noventa y uno punto

nueve dos cuatro cuatro por ciento) de la totalidad de las acciones representadas en esta Asamblea; por lo que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. por mayoría de votos tomó las siguientes:

## RESOLUCIONES:

1ª. Se califica favorablemente la independencia de los consejeros propuestos con tal carácter, señores Dr. Herminio Blanco Mendoza, Lic. Álvaro Fernández Garza, Lic. Eugenio Garza Herrera, Lic. Francisco Javier Garza Zambrano y el C.P. Mario Martín Laborín Gómez.

2ª. En consecuencia, se designan como consejeros propietarios de la Sociedad a las siguientes personas:

LIC. TOMÁS ROBERTO GONZÁLEZ CASAS	
DR. HERMINIO BLANCO MENDOZA	(Independiente)
LIC. ÁLVARO FERNANDEZ GARZA	(Independiente)
LIC. EUGENIO GARZA HERRERA	(Independiente)
LIC. FRANCISCO JAVIER GARZA ZAMBRANO	(Independiente)
LIC. LAURA SOFIA GONZÁLEZ CASAS	
LIC. GABRIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ CASAS	
LIC. VERÓNICA LUCIA GONZÁLEZ CASAS	
ING. TOMÁS ROBERTO GONZÁLEZ SADA	
C.P. MARIO MARTÍN LABORÍN GÓMEZ	(Independiente)
C.P. HUMBERTO FRANCISCO LOZANO VARGAS	
LIC. ABELARDO MORALES PURÓN	
ING. ROBERTO BARÓN RUBIO BARNES	
LIC. ADRIAN G. SADA GONZÁLEZ	
ING. ALEJANDRO VON ROSSUM GARZA	

3ª. Se aprobó que por el ejercicio del año 2018, la remuneración de los Consejeros sea la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) anuales para cada Consejero y la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) por cada asistencia a Juntas del Consejo de Administración; y la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada asistencia a Juntas del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría"; del "Comité de Planeación y Finanzas"; del "Comité de Compensaciones" y de cualquier otro Comité que establezca el Consejo de Administración en el futuro.

ii) Elección de Presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría  
Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea, manifestó que es facultad de esta Asamblea designar al Presidente del

“Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría”, de esta Sociedad, el cual debe ser un consejero independiente, por lo que se propone al señor C.P. Mario Martín Laborín Gómez.

Al respecto la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CYDSA, S.A.B. DE C.V., después de las deliberaciones del caso, se hace constar respecto al segundo apartado del tercer punto del orden del día: i) que se abstuvieron de votar accionistas o representantes de accionistas tenedores de 20'000,000 (Veinte millones) de acciones que equivalen al 3.7584% (tres punto siete cinco ocho cuatro por ciento) de la totalidad de las acciones representadas en esta Asamblea; ii) que votaron en contra accionistas o representantes de accionistas tenedores de 22'974,231 (Veintidós millones novecientos setenta y cuatro mil doscientas treinta y un) acciones que equivalen al 4.3173% (cuatro punto tres uno siete tres por ciento) de la totalidad de las acciones representadas en esta Asamblea; y iii) que votaron a favor accionistas o representantes de accionistas tenedores de 489'172,940 (Cuatrocientas ochenta y nueve millones ciento setenta y dos mil novecientos cuarenta) acciones que equivalen al 91.9244% (noventa y uno punto nueve dos cuatro cuatro por ciento) de la totalidad de las acciones representadas en esta Asamblea; por lo que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. por mayoría de votos tomó la siguiente:

#### **RESOLUCION:**

Se elige al señor C.P. Mario Martín Laborín Gómez como Presidente del “Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría” de esta Sociedad.

Encontrándose presente la persona designada aceptó su nombramiento y protestó desempeñar el cargo fiel y legalmente.

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

##### **Delegados.**

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente manifestó que para efecto de dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Asamblea, es necesario designar a la persona o personas que como delegados de esta Asamblea, deberán formalizar las resoluciones tomadas y además celebrar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes hasta dejar las resoluciones de esta Asamblea debida y satisfactoriamente cumplidas, por lo que se propone a los señores Lic. Oscar de Jesús Cisneros Cisneros y Lic. Abel Bonifacio Campos Ramírez.

Después de considerar lo manifestado por el Presidente, y después de las deliberaciones del caso, se hace constar respecto al cuarto punto del orden del día,

que votaron a favor accionistas o representantes de accionistas tenedores de 532'147,171 (Quinientas treinta y dos millones ciento cuarenta y siete mil ciento setenta y una) acciones, o sea la totalidad de las acciones representadas en esta Asamblea; por lo que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. por unanimidad de votos, tomó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN:**

Se designan delegados de esta Asamblea, para que actúen separadamente, a los señores Lic. Oscar de Jesús Cisneros Cisneros y Lic. Abel Bonifacio Campos Ramírez, a fin de que cualquiera de ellos en lo individual, acuda ante el notario público o los notarios públicos de su elección, a efecto de que se protocolice parcial o totalmente la presente acta según se requiera; y además realicen todos los demás actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para cumplir las resoluciones de esta Asamblea. Además, cualquiera de los delegados podrán inscribir el testimonio o testimonios notariales que se expidan del acta de esta Asamblea y de las resoluciones tomadas, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda, así como expedir certificaciones sobre las resoluciones tomadas en la presente Asamblea y llevar a cabo conjunta o separadamente cualquiera de ellos, la publicación de los avisos que fueren necesarios en relación con las resoluciones tomadas por la propia Asamblea.

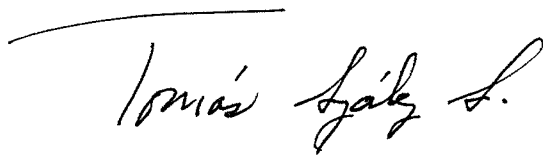
Los delegados, podrán, separadamente, solicitar los permisos, autorizaciones, registros y actualizaciones, que se requieran con motivo de las resoluciones tomadas en esta Asamblea ante cualquier persona o Autoridad, incluyendo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y cualesquier otra autoridad o dependencia nacional y extranjera, y podrán además realizar todas las gestiones, trámites avisos y actos jurídicos que resulten necesarios hasta lograr la completa formalización y cumplimiento de las resoluciones tomadas en esta Asamblea.

Se faculta también a los delegados nombrados por esta Asamblea, para que cualquiera de ellos pueda declarar ante fedatarios públicos, que la Sociedad se ha cerciorado de que las claves del Registro Federal de Contribuyentes proporcionadas por los accionistas que han concurrido a esta Asamblea y que se hacen constar en la lista de asistencia de esta Asamblea, concuerdan con las que aparecen en las cédulas de identificación fiscal respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió la presente Asamblea durante el tiempo necesario para redactar la presente acta, la cual una vez leída, fue aprobada en sus términos por los accionistas y representantes de accionistas presentes.

Se anexa al expediente de esta acta: a) Lista de asistencia correspondiente a la Asamblea; b) Cartas poder y formularios de los representantes de accionistas; y c) Informes, Estados Financieros y demás documentos presentados a la Asamblea.

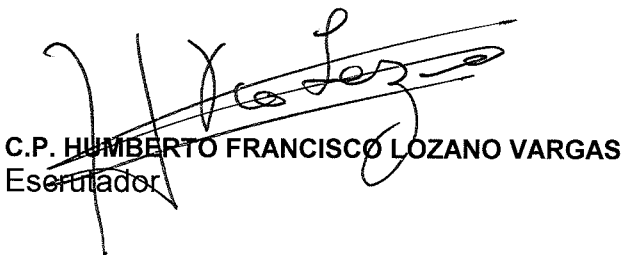
Con lo anterior se concluyó la presente Asamblea, firmando la presente acta el Presidente, el Secretario, el Presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría y los Escrutadores, para constancia.



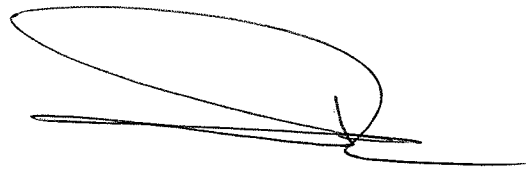
**ING. TOMÁS ROBERTO GONZÁLEZ SADA**  
Presidente



**LIC. OSCAR DE JESÚS CISNEROS CISNEROS**  
Secretario



**C.P. HUMBERTO FRANCISCO LOZANO VARGAS**  
Escrutador



**C.P. EDUARDO RUIZ GARZA**  
Escrutado



**C.P. MARIO MARTÍN LABORÍN GÓMEZ**  
Presidente del "Comité de Prácticas  
Societarias y de Auditoría"